

RESOLUCIÓN No. 523
08 de octubre de 2026

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de licitación Pública No. LP- 006-2026, cuyo objeto es:
“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR DIVINO NIÑO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMÁN GÓMEZ PELÁEZ, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LIBERTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

El suscrito alcalde del Municipio de Puerto Libertador-Córdoba, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

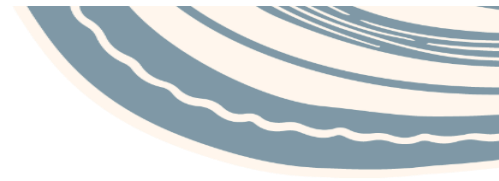
Que el Municipio de Puerto Libertador-Córdoba, según lo señalado en el estudio de conveniencia y oportunidad adelantado para tal fin, requiere contratar la: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR DIVINO NIÑO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMÁN GÓMEZ PELÁEZ, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LIBERTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, por un valor estimado de **DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 2.678.676.409,35) incluido costos directos e indirectos.**

Que el Decreto 1082 de 2015, ordena al jefe de la Entidad o su delegado, dar apertura al proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos.

Que los fundamentos jurídicos de esta contratación, con el fin de garantizar la eficacia y la transparencia del proceso de licitación Pública No. LP- 006-2026, cuyo objeto es la: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR DIVINO NIÑO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMÁN GÓMEZ PELÁEZ, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LIBERTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, atendiendo el objeto del proceso y su cuantía, son el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 30 de ley 80 de 1993.

Que el régimen jurídico aplicable es el Estatuto General de Contratación, en el cual se incluye entre otras la Ley 1150 de 2007 que introduce medidas para la eficiencia y transparencia de la Ley 80 de 1993,





Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la precitada ley en lo que tiene que ver con las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva.

Que el Municipio cuenta con los recursos suficientes para adelantar el presente proceso de selección del contratista. Para cubrir el valor de la presente contratación, el municipio, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 426 de fecha 12 de mayo de 2026, por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.867.839.390,00).

Que el Municipio de Puerto Libertador-Córdoba, en virtud de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, publicó el proyecto de pliego de condiciones en el en el portal único de contratación Sistema de Contratación Pública –SECOPI–, y sobre este se recibieron observaciones, las cuales fueron resueltas.

Que el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos relacionados con la presente convocatoria se pueden consultar a través de la página Web del Portal Único de Contratación y en la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto Libertador-Córdoba.

Que el Municipio de Puerto Libertador-Córdoba convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección según lo estipulado en la Ley 850 de 2003, para lo cual deberán consultar la página web del portal único de contratación.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de licitación Publica No. LP- -006-2026, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR DIVINO NIÑO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMÁN GÓMEZ PELÁEZ, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LIBERTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, por un valor estimado de **DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 2.678.676.409,35) incluido costos directos e indirectos** y un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.



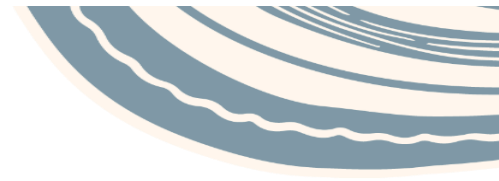


ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de selección dada la naturaleza del objeto, se adelantará bajo la modalidad de Licitación pública de conformidad con el artículo 30 de ley 80 de 1993 y numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese el cumplimiento del cronograma que a continuación se indica:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 DE SEPTIEMBRE 7 DE OCTUBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 DE SEPTIEMBRE 7 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 6: 00 PM	OFICINA DE CONTRATACIÓN, SEGUNDO PISO. CLL 3 N° 9-33B AGUAS VIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR. CORREO: CONTRATOSPUERTOLIBERTADOR@ GMAIL.COM
PUBLICACIÓN DEL AVISO (ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)	8 DE OCTUBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	8 DE OCTUBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	8 DE OCTUBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	8 DE OCTUBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	13 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10: 00 AM	OFICINA DE CONTRATACIÓN, SEGUNDO PISO. CLL 3 N° 9-33B AGUAS VIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	13 DE OCTUBRE 2026 HASTA LAS 6: 00 PM	VER SECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	14 DE OCTUBRE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
FECHA DE CIERRE	20 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 8: 00 AM.	OFICINA DE CONTRATACIÓN, SEGUNDO PISO. CLL 3 N° 9-33B AGUAS





		VIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR.
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE 1	20 DE OCTUBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE SOBRE 1	26 DE OCTUBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026	OFICINA DE CONTRATACIÓN, SEGUNDO PISO. CLL 3 N° 9-33B AGUAS VIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR. CORREO: CONTRATOSPUERTOLIBERTADOR@ GMAIL.COM
PUBLICACIÓN DEL INFORME ACTUALIZADO DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL SOBRE NO. 1	4 DE NOVIEMBRE DE 2026	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	5 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM	OFICINA DE CONTRATACIÓN, SEGUNDO PISO. CLL 3 N° 9-33B AGUAS VIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY	PÁGINA: EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY	OFICINA DE CONTRATACIÓN, PRIMER SEGUNDO. CLL 3 N° 9-33B AGUAS VIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR.
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.COY PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el pliego de condiciones definitivo en el SECOP I durante los días fijados en el cronograma de actividades.

ARTÍCULO QUINTO: El pliego de condiciones podrá ser modificado mediante adendas, atendiendo los términos establecido en el cronograma del proceso.

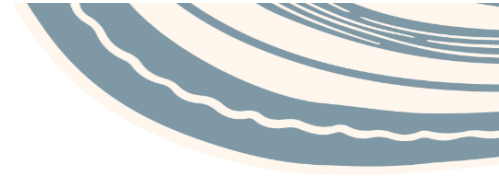
ARTÍCULO SEXTO: Los pagos a que se obliga el Municipio para la ejecución del proyecto, se subordinan a las apropiaciones presupuestales de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Puerto Libertador, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de Presupuesto.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR
NIT: 800096772-1

DESPACHO DEL
Alcalde



ARTÍCULO SEPTIMO. Convóquese a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de selección, las cuales podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Libertador-Cordoba los ocho (8) días del mes de octubre del año 2026.

RAMÓN ALBERTO RUBIO DURANGO
ALCALDE MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA
ENTIDAD CONTRATANTE
ORIGINAL FIRMADO

